



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

En las Instalaciones que ocupa la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicadas en la Avenida Carlos Gracida número nueve, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las diez horas del día **22 de noviembre de dos mil veinticuatro**, reunidos en la sala de juntas, el Mtro. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, Presidente; Lic. Gerardo Ángeles Ramírez, Director Jurídico, Secretario Técnico; L.C.P. Paola Melchor Chávez, Directora Administrativa, Vocal 1; Lic. Elena Azcona Romero, Directora de Concesiones, Vocal 2 y la Lic. Katia Soledad Bolaños Flores, Directora de Licencias y Emplacamiento Vehicular, vocal 3; todos servidores públicos adscritos a esta Secretaría de Movilidad, con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, misma que se desarrolla bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- Pase de lista de asistencia.-----
- II.- Verificación de la existencia del quórum.-----
- III.- Aprobación del orden del día.-----
- IV.- INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**-----
- V.- Acuerdos.-----
- VI.- Clausura de la Sesión.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**I. Pase de lista de asistencia, II.- Verificación de la existencia del quórum.-** En uso de la palabra el Lic. Gerardo Ángeles Ramírez, Secretario Técnico, procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de todos los servidores públicos convocados, una vez confirmada la existencia del quórum, se declara que los acuerdos que se tomen son válidos, por lo que se solicita a los

*(Handwritten signatures in blue ink)*



**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"**

presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. -----

**III.- Aprobación del Orden del día.** - El Lic. Gerardo Ángeles Ramírez, somete a consideración de los presentes el orden del día, por lo que una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos, y se continúa con el mismo. -----

**IV.- INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**-----

En uso de la palabra del Lic. Gerardo Angeles Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito informar el concentrado de solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de derechos ARCOP y recursos de revisión quedando de la siguiente manera: a esta fecha se atendieron 113 solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de derechos ARCOP no se recibió ninguna, se recibieron 04 denuncias de los cuales 01 denuncia se declaró infundada y 03 se encuentran en trámite, así mismo se recibieron 22 recursos de revisión de los cuales: se encuentran concluidos 20 recursos de revisión y 2 recursos de revisión se encuentran en trámite, se anexa informe detallado de Recursos de Revisión y denuncias el cual se agrega a la presente **acta como anexo I.** -----

Por lo que una vez analizado por el comité de transparencia se toma el siguiente:

**V.- ACUERDO**-----

**SEMOVI 6TA/S.ORD/C.T/01/2024.** Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, acuerdan lo siguiente: se intruye a las áreas administrativas que conforman este sujeto obligado a cumplir en tiempo y en forma con los requerimientos solicitados por la Unidad de Transparencia a efecto de dar respuesta a los solicitantes en el menor tiempo posible. Lo anterior de conformidad con los artículos 45 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción IV, XI, XII, 69, 71 fracción VI, XI, 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la



**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"**

Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

**VI. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

**CONSTE.**-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

  
MTRO. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ

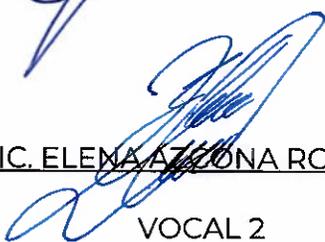
PRESIDENTE

  
LIC. GERARDO ANGELES RAMÍREZ

SECRETARIO TÉCNICO

  
L. C. P. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ

VOCAL 1

  
LIC. ELENA AZCUNA ROMERO

VOCAL 2

  
LIC. KATIA SOLEDAD BOLAÑOS FLORES

VOCAL 3

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, DE FECHA **VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**-----







**ANEXO I DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

NÚM. DE EXPEDIENTES R.R.A.	MOTIVO DE INCONFORMIDAD	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	CONCLUIDOS Y/O TRÁMITES
RRA. 37/2024	Solicita la copia del Programa Integral para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicaciones de la violencia de Genero contra las Mujeres del ejercicio 2022 y 2023	Ordena realizar una nueva búsqueda exhaustiva de la información solicitada en las áreas competentes y proporcionar la información a la parte recurrente y en caso de no localizar la información, deberá hacerlo de conocimiento al comité de transparencia.	Mediante acuerdo de fecha veinticuatro de junio del año en curso se declaró cumplida la resolución
RRA. 112/2024	La dirección electrónica es inaccesible	Ordena modificar la respuesta a efecto de que proporcione la información solicitada relativa las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos correspondientes al periodo 2023	Mediante acuerdo de fecha veintiséis de agosto de los corrientes se declaró cumplida la resolución
RRA. 114/2024	Información del servidor público Oscar Vasconcelos Gómez	Se sobresee, por haberse proporcionado la información al recurrente	Al haber modificado el acto el sujeto obligado quedando el medio de impugnación sin materia
RRA. 122/2024	Información relacionada a bonos de desempeño laboral (DRL) que perciben los servidores públicos de la SEMOVI	Ordena se gestione una búsqueda congruente y exhaustiva de la información relativa a la remuneración de desempeño laboral del ejercicio 2023 a la fecha en	Mediante acuerdo de fecha veinticinco de junio del año en curso se declaró cumplida la resolución

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

OAXACA

		las áreas competentes.	
RRA. 123/2024	Envían las resoluciones con datos testados, pero no envían las actas del comité de transparencia en la que se acuerdan las razones por las que fueron testados ciertos datos.	Ordena se gestione en las áreas administrativas puedan contar dentro de sus archivos con información relativa a las actas del comité de transparencia, mediante el cual se aprobó las versiones públicas de las resoluciones.	Mediante acuerdo de fecha veintitrés de agosto del año en curso se declaró cumplida la resolución
RRA. 124/2024	Información relacionada a personal de honorarios	Ordena realizar una búsqueda exhaustiva en las diversas áreas, a efecto de localizar la información solicitada y la proporcione al recurrente	Mediante acuerdo de fecha veintitrés de agosto del año en curso se declaró por cumplida la resolución
RRA. 125/2024	Cuántas unidades destinadas al servicio público hay en todas las modalidades del transporte público hay vigentes y pagaron tenencia vehicular en el 2023.	En el cuestionamiento 1 se confirma la respuesta de este sujeto obligado (se proporcionó la información) y en el punto dos ordena realizar una búsqueda exhaustiva entre sus unidades administrativas, en caso de no localizarla deberá, realizar la declaratoria de inexistencia de información confirmado por el comité de transparencia.	Mediante acuerdo de fecha veintitrés de agosto de del año en curso se declaró la resolución
RRA. 126/2024	No entregan la información solicitada	Se confirma la respuesta del sujeto obligado toda vez que el aviso de privacidad fue entregado al solicitante	La información requerida fue proporcionada al recurrente

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".**

RRA. 127/2024	Información en datos abiertos, para facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución	Se sobresee, al haberle proporcionado la información al recurrente	Al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia
RRA 129/2024	Solicita los acuerdos esos, que toman el comité de transparencia para las iniciativas para la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles para este ejercicio 2024	Se realice una búsqueda en sus archivos a efecto de localizar algún documento que dé cuenta de los acuerdos, criterios y/o iniciativas para la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles para el ejercicio 2024.	Mediante acuerdo de fecha veintitrés de agosto del año en curso se declaró cumplida la resolución
RRA. 137/2024	Responden con artículos que hablan de las atribuciones de cierta área, mas no específicamente de la operatividad del Sistema SICAC.	Ordena se realice una búsqueda congruente y exhaustiva en las áreas competentes y haga entrega de la información referente a los lineamientos de Operatividad del Sistema de Control y Administración de Concesiones (SICAC)	Mediante acuerdo de fecha veintitrés de agosto se declaró cumplida la resolución
RRA. 187/2024	no proporciona la información, da un link en el que no se encuentra la información.	Ordena se proporcione el hipervínculo completo que dirija de manera directa la información relativa.	Mediante acuerdo de fecha veintitrés de agosto del año en curso se declaró cumplida la resolución.
RRA. 194/2024	información relacionada a los bonos RDL.	Ordena a realizar una búsqueda en archivos a efecto de localizar la información y en caso de no contar declarar la inexistencia de información	Mediante acuerdo de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso se declaró cumplida la resolución



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".**

OAXACA

RRA. 218/2024	documento de seguridad de la Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular.	de la de y	Ordena a que se le proporcione a la parte recurrente copia del acta del comité de transparencia por el que confirme de manera fundada y motivada la inexistencia del documento de seguridad de la Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular.	Mediante acuerdo de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso se declaró cumplida la resolución.
RRA. 223/2024	Solicita los títulos de concesión de Puerto Escondido y Santiago Pinotepa Nacional	y	Ordena proporcionar al recurrente copia del acta del comité de transparencia por la que confirme de manera fundada y motivada la clasificación de la información confidencial, consistente en el RFC, CURP y Código QR contenidos en los títulos de concesión otorgados en el ejercicio 2022	Mediante acuerdo de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso se declaró cumplida la resolución.
RRA. 248/2024	Requiere un listado de las Pólizas de seguro vigente (2024) del transporte público en todo el edo.	del	Ordena a que turne de nueva cuenta la solicitud de información a la Dirección de Licencias y Emplacamiento, realice una nueva búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos	Mediante acuerdo de fecha trece de noviembre del año en curso se declaró cumplida la resolución
RRA. 270/2024	Índice expedientes clasificados.	de	Se sobresee, porque se proporciona la información al recurrente.	Al haberse modificado el acto por este sujeto obligado
RRA. 272/2024	No proporciona la información, el acta	la	Se ordena proporcionar la	Mediante acuerdo de

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*





**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".**

	del comité de transparencia donde se clasifica como reservada de las direcciones IP, Direcciones físicas	información relativa al acta del comité de transparencia donde se clasifica como reservada las direcciones IP y las direcciones físicas Mac, del ejercicio 2024	fecha trece de septiembre del año en curso se declaró cumplida la resolución
RRA. 273/2024	Información relacionada con el proyecto "MI PRIMERA CHAMBA"	Al haberse proporcionado el acta de incompetencia del comité de transparencia	Al haberse modificado el acto por este sujeto obligado.
RRA. 387/2024	Solicito información relacionada a los nombres de las personas morales que prestan servicio de transporte público y rutas de transporte público en todas sus modalidades	Se ordena a que funde y motive la puesta a disposición de la información requerida, en la que deberá aportar mayores elementos de convicción que le brinde certeza jurídica al particular	Mediante acuerdo de fecha tres de octubre del año en curso se declaró cumplida la resolución
RRA. 428/2024	Actualizar sus datos personales que contiene mi licencia para conducir digital	Pendiente que la resolución	Tramite
RRA. 715/2024	Cantidad y ubicación de estacionamientos en el centro Histórico y proceso de regulación de los espacios de estacionamientos señalados con letreros no estacionarse. También solicite conocer cuántos espacios fueron autorizados por el municipio.	Se declara cerrado el periodo de instrucción	Tramite

**DENUNCIAS POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (se han recibido 04 denuncias)**





**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".**



<p>OGAIPO/DAJ/QD/049/2024/Denuncia derivada del incumplimiento de las obligaciones de transparencia.</p>	<p>"Requiero la información completa, en el formato falta demasiada información, diría yo la más importante" sic</p>	<p>Lo solicitado en los criterios del formato principal, así como en las tablas secundarias, o en su caso de no contar con la información, justificarlo mediante una nota clara debidamente fundada y motivada.</p>	<p>Con fecha veintiocho de noviembre se remitió el Informe de cumplimiento</p>
<p>OGAIPO/DAJ/QD/050/2024/Denuncia derivada del incumplimiento de las obligaciones de transparencia</p>	<p>"En el formato XII no se encuentra la información de las declaraciones patrimoniales te direcciona a una página que tampoco se encuentra"</p>	<p>En virtud de que se encuentra cumpliendo con la publicación y actualización en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las obligaciones en materia de transparencia que le corresponden conforme al contenido de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	<p>Se declaró infundada la denuncia</p>
<p>OGAIPO/DAJ/QD/054/2024/Denuncia derivada del incumplimiento de las obligaciones de transparencia</p>	<p>No contiene información vital opera todo ciudadano. Yo requiero dicha información para saber si el presupuesto que tiene esa secretaria se a usado para las finalidades que fueron presupuestados. (sic)</p>	<p>Informe justificado</p>	<p>En trámite</p>
<p>OGAIPO/DAJ/QD/073/2024/Denuncia derivada del incumplimiento de las obligaciones de transparencia</p>	<p>"no publica información relativa a la fracción VIII-A" (SIC)</p>	<p>Se declara cerrada la instrucción</p>	<p>Trámite</p>

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*